Circular Reglamentaría DCIN-05 Asunto 10: Diligenciamiento de las declaraciones de cambio y envío de información al Banco de la República...

Boletín núm. 02 Publicado el: Martes, 16 de enero de 1996
Circular Reglamentaría DCIN-05 de 15 de enero de 1996. Asunto 10: Diligenciamiento de las declaraciones de cambio y envío de información al Banco de la República, operaciones con el Banco de la República, operaciones del mercado cambiario, registro de las operaciones de endeudamiento externo, inversiones internacionales y cuentas corrientes de compensación en moneda extranjera.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/node/26824